

## Consultas Realizadas

# Licitación 453116 - MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y CAMBIO DE AISLACIONES DEL SEGUNDO PISO - BASAMENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM

### Consulta 1 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
<p>En el apartado experiencia se establece "Participación en calidad de contratista o integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez (10) años (2014 al 2023), los trabajos deberán estar terminados en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. El contrato presentado deberá ser de construcción o mantenimiento de obras civiles de un edificio que cuente con aislación de terraza o azotea de 1.000 m2 como mínimo." Se consulta si los 1000 m2 deben corresponder a los 3 contratos requeridos? o con presentar un contrato que contenga los 1000 m2 ya cumple con el requerimiento? o si se puede considerar la suma de 3 contratos?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2024
<p>Se conserva lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Para calificar se deberán presentar como mínimo 3 (tres) contratos, donde cada contrato deberá ser de construcción o mantenimiento de obras civiles de un edificio con aislación de terraza o azotea de 1.000 m2 como mínimo. No se aceptará sumatoria de contratos para alcanzar los 1.000 m2.</p> <p>Este requerimiento se fundamenta en la envergadura y la complejidad de los trabajos que serán realizados en un edificio de más de 45 años de antigüedad altamente concurrido por usuarios de la justicia y funcionarios, cuyas actividades seguirán en funcionamiento, donde a parte de la aislación se realizará un trabajo significativo de demoliciones que requerirá de mano de obra especializada y de comprobada experiencia en el ramo. La Contratista deberá poseer comprobada experiencia en el rubro de aislaciones, porque de no contar con la experiencia suficiente, con los trabajos que producen vibraciones y golpes podría poner en riesgo la seguridad de las personas, los equipamientos y los documentos jurisdiccionales de los Juzgados de la Niñez y la Adolescencia, Juzgados de 1° instancia Civil y Comercial, Salas de Juicios Orales, Salón Auditorio, que se encuentran debajo del área a intervenir. Por lo expuesto la Convocante considera que contratar empresas sin experiencia resulta sumamente riesgoso para la Institución.</p>		

### Consulta 2 - Piso

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
<p>Podrían especificar mejor el tipo de piso a utilizar? Ya que en las especificaciones hace mención de piso tipo cerámico 30x30 y de tejas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2024
<p>El piso a utilizar es tipo cerámico 30x30.</p>		

## Consulta 3 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
<p>En el apartado experiencia se establece "Participación en calidad de contratista o integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez (10) años (2014 al 2023), los trabajos deberán estar terminados en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. El contrato presentado deberá ser de construcción o mantenimiento de obras civiles de un edificio que cuente con aislación de terraza o azotea de 1.000 m2 como mínimo." Se consulta si los 1000 m2 podrian considerar la sumatoria de mas de 3 contratos en mismo rango de periodos?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2024
<p>Se conserva lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Para calificar se deberán presentar como mínimo 3 (tres) contratos, donde cada contrato deberá ser de construcción o mantenimiento de obras civiles de un edificio con aislación de terraza o azotea de 1.000 m2 como mínimo. No se aceptará sumatoria de contratos para alcanzar los 1.000 m2. Este requerimiento se fundamenta en la envergadura y la complejidad de los trabajos que serán realizados en un edificio de más de 45 años de antigüedad altamente concurrido por usuarios de la justicia y funcionarios, cuyas actividades seguirán en funcionamiento, donde a parte de la aislación se realizará un trabajo significativo de demoliciones que requerirá de mano de obra especializada y de comprobada experiencia en el ramo. La Contratista deberá poseer comprobada experiencia en el rubro de aislaciones, porque de no contar con la experiencia suficiente, con los trabajos que producen vibraciones y golpes podría poner en riesgo la seguridad de las personas, los equipamientos y los documentos jurisdiccionales de los Juzgados de la Niñez y la Adolescencia, Juzgados de 1° instancia Civil y Comercial, Salas de Juicios Orales, Salón Auditorio, que se encuentran debajo del área a intervenir. Por lo expuesto la Convocante considera que contratar empresas sin experiencia resulta sumamente riesgoso para la Institución.</p>		